



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

TAGUA, S.L.



HOJA DE CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN			
Título	Registro de actividad de tratamiento como encargado del tratamiento		
Entregable	RA-REGISTRO_ACTIVIDADES_ENCARGADO		
Nombre del Fichero	RA-REGISTRO_ACTIVIDADES_ENCARGADO		
Autor	AIXA CORPORE, S.L.		
Versión/Edición	V.1	Fecha Versión	28 septiembre 2022
Aprobado por	TAGUA, S.L.	Fecha Aprobación	28 septiembre 2022
		Nº Total Páginas	5

REGISTRO DE CAMBIOS				
Versión	Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio



1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento recoge las actividades de tratamiento de datos de carácter personal efectuadas por TAGUA, S.L., como **encargado del tratamiento por cuenta de sus clientes**.

Datos del ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

Nombre	TAGUA, S.L.
Dirección	Avenida Bravo Murillo, 10, 38003 - Santa Cruz de Tenerife
Teléfono	922281639
Correo-e	tagua@tagua.es
Web	https://tagua.es/

Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, es preciso que **TAGUA, S.L.** designe un Delegado de Protección de Datos (DPO) ya que, se encuentra en uno de los supuestos establecidos en el artículo 37 RGPD (*Autoridades y organismos públicos; responsable o encargados que tengan entre sus actividades principales las operaciones de tratamiento que requieran una observación habitual y sistemática de interesados a gran escala; o responsable o encargados que tengan entre sus actividades principales el tratamiento a gran escala de datos sensibles*) que viene reforzado por lo establecido en el artículo 34 de la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD): (*colegios profesionales y sus consejos generales; centros docentes; entidades que exploten redes y presten servicios de comunicación electrónica; prestadores de servicios de la sociedad de la información; entidades de crédito; establecimientos financieros; entidades aseguradoras y reaseguradoras; empresas de inversión; distribuidores y comercializadores de energía eléctrica; entidades responsables de ficheros comunes; entidades de publicidad y prospección comercial; centros sanitarios; entidades cuyo objeto sea la emisión de informe comercial; operadores de juego; empresas de seguridad privada; federaciones deportivas*).

Teniendo en cuenta las revisiones realizadas a TAGUA, S.L., el resultado de la aplicación de los criterios propuestos supone que han sido detectados las siguientes actividades de tratamiento:

1	GESTIÓN DE CLIENTES
---	---------------------



2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Actividad de Tratamiento	GESTIÓN DE CLIENTES
Responsable del tratamiento	Los responsables del tratamiento son los clientes de TAGUA, S.L., el cual utiliza diversos aplicativos informáticos para la gestión de los mismos. Pueden solicitar un listado actualizado de los responsables en tagua@tagua.es .
Encargado del tratamiento	TAGUA, S.L.
Legitimación	6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
Finalidad	Gestión de clientes y proveedores Facturación Gestión administrativa, contable y fiscal. Prestación del servicio: Asesoría integral a empresas y particulares.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Clientes Proveedores y colaboradores Representantes legales Personas de contacto
Categorías de Datos	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, Nº de identificación personal, dirección postal y electrónica, firma y teléfono y certificado digital. Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo Información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales Datos económico-financieros: Datos bancarios, bienes patrimoniales; créditos, préstamos, avales; datos económicos de nóminas; seguros; hipotecas; ingresos y rentas Datos de transacciones: Bienes y servicios recibidos
Destinatarios	Entidades bancarias y financieras Notarios y registradores Entidades aseguradoras Administración tributaria Encargados del tratamiento de las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión Organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.



Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con el nivel medio de las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de TAGUA, S.L..
Nivel ENS	Medio
Confidencialidad	Básico
Integridad	Medio
Autenticidad	Medio
Trazabilidad	Medio
Disponibilidad	Medio
Tratamiento	Automatizado